

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA

Plaza de España, 1
10493 Robledillo de la Vera
CÁCERES
Nº de Registro de Entidades 01101571
Teléfono 927.570178 Fax 927.570548
Correo electrónico: ayuntamiento@robledillodelavera.es

BANDO

Se comunica al vecindario en general, que esta alcaldía recuerda que atendiendo a las recomendaciones de la Subdelegación del Gobierno durante estos días de Semana Santa, es indispensable seguir adoptando las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la covid-19, así como, la exposición a dichos riesgos.

- Uso de mascarilla (en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público)
- Mantenimiento de la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Límite de permanencia de personas al aire libre 6 personas y, en espacios cerrados, 4 personas.
- No están permitidas las reuniones en espacios privados, salvo convivientes.
- En establecimiento de locales abiertos al público: hasta 4 personas en interiores y 6 en el exterior.
- No está permitida la entrada y salida de la Comunidad Autónoma, hasta el 9 de abril, salvo motivos adecuadamente justificados.

En Robledillo de la Vera, a 31 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

Marta Martín Fabián

